



**PODER JUDICIAL**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**CIRCULAR CJE/SG/116-14**

**CC. JUECES CIVILES, EN MATERIA CIVIL Y  
MERCANTIL, CIVILES EN MATERIA FAMILIAR Y DE  
SUCESIONES, PENALES, MIXTOS DE PRIMERA  
INSTANCIA, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y  
EJECUCIÓN DE SANCIONES, JUECES MENORES  
CIVILES, PENALES Y  
MIXTOS, FUNCIONARIOS JURÍDICOS Y  
EMPLEADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO  
DE MORELOS  
P R E S E N T E**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de dos de diciembre de dos mil catorce, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos; **Por unanimidad, acordó: Se determina suspender el horario normal de labores de los Juzgados Civiles, Civiles en Materia Familiar y de Sucesiones, Penales, Mixtos, de Primera Instancia y Menores, de Primera Instancia de Control y Juicio Oral del Primer, Octavo y Noveno Distrito Judicial del Estado, así como áreas administrativas dependientes del Consejo de la Judicatura Estatal a las trece horas del día viernes doce de diciembre de dos mil catorce, y para el resto de los Distritos Judiciales de la entidad a las doce horas del mencionado día. Lo anterior, sin perjuicio de que los Titulares de los órganos jurisdiccionales o áreas administrativas correspondientes, determinen las medidas que consideren adecuadas para la atención de los asuntos urgentes o de término constitucional.**

**A T E N T A M E N T E.**

**Cuernavaca, Morelos; diciembre 2 de 2014  
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.**

**SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

**LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA.**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO